



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0015208/2009



VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 230/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 01 de Junio de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "Planeamiento de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación (fs 75); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 230/09, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Arrieta, Andrea Fabiana (fs. 91-99); Lagoria, Silvana Lorena (fs. 100-109); Lamfri, Nora Zoila (fs. 110-132) y Basconi, Fernando Damián (fs. 133-144);

que a fs. 165 se constituye el Jurado, contando además con la presencia del observador representante por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 166-169);

que acto seguido el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados: Lamfri, Nora y Lagoria, Silvana, Acta III (fs.170-171). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Lamfri, Nora Zoila 2) Lagoria, Silvana Lorena, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Mgr. Nora Zoila Lamfri en el cargo concursado, Acta IV (fs. 172);

que a fs. 174vta, se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin haberse presentado escrito de impugnación alguno;

que el H.Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Octubre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 28 de Septiembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 230/09, para el concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "**Planeamiento de la Educación**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la **Magíster Nora Zoila LAMFRI**, Leg. 32965, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Planeamiento de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 3 (tres) años.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0015208/2009

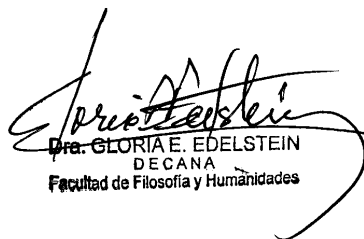
ARTÍCULO 3º. La Mgtr. Nora Zoila Lamfri, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, al Área Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 524
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades